

ECOSISTEMAS DE MONTAÑA



Descripción



Formula y propone la Política Nacional y el Plan Nacional de Ecosistemas de Montaña, coordinando con las entidades competentes y sobre la base de la normatividad vigente. Organiza y conduce las acciones vinculadas a la investigación científica, tecnológica y a la gestión del conocimiento de los ecosistemas de montaña, para lo cual promueve su gestión sostenible en beneficio de las poblaciones que viven o se benefician de estos ecosistemas.

En esta área, se va a institucionalizar y orientar las investigaciones aplicada al desarrollo en ecosistemas de montaña con la participación de entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, confiriendo especial importancia al rescate de tecnologías tradicionales de adaptación al cambio climático. Se priorizarán los ecosistemas como: humedales, bosques relictos, praderas nativas y plantaciones forestales de especies nativas exóticas. Asimismo, se realizarán estudios para la conservación y recuperación de acuíferos; diagnósticos del potencial de recursos genéticos en áreas de influencia de glaciares; estudios de servicios ecosistémicos para proponer formas de retribución e implementación de tecnologías para la gestión de riesgos en la adaptación al cambio climático. Se realizarán estudios del impacto de la actividad minera y no minera, pasivos sobre la biodiversidad de las zonas alto andinas, comprometiéndonos con las entidades involucradas a recuperar ecosistemas de montaña en cuanto a pasivos ambientales, poner a disposición el conocimiento y para el desarrollo del turismo científico para la conservación de los ecosistemas.

